



SESIÓN N°1/2024 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N°1/2024 Ordinaria.

En Mejillones el 2 de enero de 2024, siendo las 10:35 horas, se lleva a efecto la sesión N°01/2024 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s), actuó como ministro de Fe señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor José Barraza Mulvén.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.

Invitados I.M.M

Srta. Camila Osorio P., Abogada

PUNTOS A TRATAR

- 1. Entrega de informe de contrataciones, adjudicaciones correspondientes al mes de diciembre**
- 2. Aprobación de reglamento de la sala del Concejo Municipal**
- 3. Puntos varios**

PRIMER PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ... hoy 2 de enero, con tres puntos en tabla. El primer punto, entrega informe de contrataciones, adjudicaciones correspondientes al mes de diciembre. El segundo punto aprobar reglamento sala concejo Municipal. Y el tercer punto, puntos varios.

María Brevis, Concejala: Presidente, ¿podríamos, antes de empezar el concejo, un minuto de silencio por todas las muertes trágicas que hemos tenido. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** justamente iba a ir para allá, porque hemos tenido hartas pérdidas en este último, en el mes pasado, y que son bien sensibles para toda la comuna de Mejillones. **Elsie Biaggini, Concejala:** El legado que dejó la señora Ruth a todas las mujeres...



(Se realiza un minuto de silencio)

PRIMER PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Comenzamos entonces, el primer punto que es la entrega de informe de contrataciones, adjudicaciones correspondientes al mes de diciembre del 2023... ¿ustedes lo recibieron, chequearon los correos?

Los concejales confirman haber recibido el correo con la información.

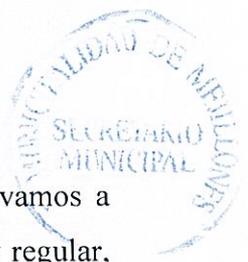
SEGUNDO PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pasamos al segundo punto, entonces, en tabla, aprobar reglamento de sala Concejo Municipal. Invitamos a la señorita abogada Camila.

Srta. Camila Osorio, Abogada: Muy buenos días al honorable concejo. Como se trabajó en la mesa, estas fueron las modificaciones que se realizaron y lo que se acordó finalmente respecto al reglamento en sala para que pueda ser aprobado por ustedes. Yo dejé con amarillo los puntos que era necesario revisar. Me llegaron algunos comentarios al respecto, se modificaron en cuanto al tiempo que fue lo que más se discutió, que son 3 minutos por intervención y 2 minutos de réplica, y que se iba a enviar con al menos dos días hábiles la información correspondiente al concejo. Esos fueron las principales modificaciones y discusiones que tuvimos durante la mesa de trabajo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ¿Alguna observación? **Elsie Biaggini, Concejala:** Lo conversé con Camila, le envié un correo sobre el tiempo quién regula al... yo entiendo que la ley le faculta al presidente del concejo intervenir en todos los puntos pero resulta que hay situaciones que a uno se le increpa y se le mide hasta el tiempo cuando estoy yo debatiendo o conversando un punto. Entonces cómo se hace ahí para poder saber cuánto es el tiempo mío y cuánto es el tiempo del presidente porque a veces se alarga demasiado y se toma como que es el punto mío y la perjudicada es uno, pero dice 'bueno, conversa ella nomás, se toma todo el tiempo', entonces la idea es que quede normado y regularizado que pueda intervenir en todos los tiempos, pero quién regula el tiempo que habla él para respetar mis minutos, y después no ser cuestionada ni tampoco... ese día, lo digo por José, que me dice 'te tomé el tiempo, 12 minutos' pero resulta que no hablé sola o sea me intervienen. Entonces eso es lo que yo le pedía y solicitaba, y lo solicité en la mesa de trabajo. También, incluso, le dije a Don Samuel 'le voy a traer un cronómetro de básquetbol para ir tomando el tiempo', porque no sé cómo lo podemos regular.

Srta. Camila Osorio, Abogada: En este caso el presidente es quien modera y regula, por eso no se estableció tiempo, y en ese minuto cuando estábamos en la mesa, si bien entiendo usted hizo el llamado. No lo llevamos a votación por eso no quedó establecido en el reglamento y yo no puedo



tomar... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** No lo llevamos a votación porque como dice la señorita abogada en la ley faculta al presidente moderar y regular, no tiene tiempo de exposición, entonces por eso que está lo que se conversó ahí de los 3 minutos de intervención y los 2 minutos de la réplica que uno tiene para intervenir.

Elsie Biaggini, Concejala: en este caso regularía Don Samuel, porque si no va a quedar normado en el reglamento porque la ley es una cosa y el reglamento no está sobre la ley. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** pero ese día quedamos de acuerdo de que el que regula los tiempos de intervención es el Secretario Municipal, es nuestro ministro fe, pero el presidente, el alcalde o el que preside el concejo en su momento el que esté presidiendo, no tiene tiempo de regulación del concejo. **Elsie Biaggini, Concejala:** Y en esta situación, ¿quién toma mi tiempo para no estar expuesta?

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): es por eso, el Secretario Municipal. **Elsie Biaggini, Concejala:** pero es que no se ha hecho, hasta el día de hoy no lo ha hecho y hemos tenido igual el reglamento de sala. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que por eso que ahora nosotros vamos a probar el reglamento sala con esta modificación, y se debería implementar una vez aprobado. **Elsie Biaggini, Concejala:** pero que quede estipulado en el reglamento. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** pero si está estipulado, el tiempo, la toma del tiempo por cada uno de nosotros las intervenciones, tres y dos, pero no lo del presidente...

Elsie Biaggini, Concejala: ...una cosa la ley, pero nosotros estamos regulando el reglamento sala... independiente de eso pero que lamentablemente llevo casi 3 años y nunca se ha respetado ni el reglamento que estaba ni el que aprobamos, por eso yo quiero que quede normado... Pero lamentablemente no ha llegado y la expuesta aquí soy yo, porque usted también me ha interpelado en las situaciones que me has tomado hasta el tiempo, entonces por eso yo necesito que quede por lo menos normado que el Secretario Municipal va a tomar el tiempo para que después no quede yo expuesta.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Disculpe, concejal. El tiempo tuyo, el tiempo de cualquiera de nosotros va a quedar estipulado, va a ser regulado por el Secretario Municipal, y va a ser que a decir (ininteligible) los otros minutos que sean adicionales, que lo hable el presidente o que lo hable el alcalde, si él está (ininteligible). **Elsie Biaggini, Concejala:** es que ese es el problema, yo puedo hablar mis tres minutos, pero entre tanto que estoy hablando interrumpen y hablan... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ...Un ejemplo, cuando él termine de hablar o quién preside termine de hablar, tú tienes tus minutos de réplica. **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero eso solamente los puntos varios.

José Barraza, Concejal: Lo que pasa es que cuando hablas del debate, el alcalde llama para cerrar el debate... **Elsie Biaggini, Concejala:** nunca lo he hecho. **José Barraza, Concejal:** No, pero yo



te estoy hablando de lo que queremos hacer nosotros ahora, no lo que ya se hizo y ahí en esa instancia está esa oportunidad que nosotros mismos revisamos en la mesa de trabajo, o sea lo que dice... **Elsie Biaggini, Concejala:** ¿pero ¿quién lo va a frenar? **José Barraza, Concejal:** El Secretario Municipal ve nuestros tiempos. **Elsie Biaggini, Concejala:** Por eso, pues si nunca se ha hecho... por eso que yo quiero que quede aquí, para que se haga. No se ha hecho, estando ya en el reglamento.

José Barraza, Concejal: ¿Esto va a entrar en vigencia una vez que se vote? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí. Esto va a entrar en vigencia una vez que se vote. **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero lo que yo quiero que me entiendan que esto también está estipulado en el reglamento anterior, lo único que nosotros cambiamos, que agregamos un minuto más, pero nunca se ha respetado pero es que nunca se ha respetado.

¿?: Es que nunca lo hemos respetado. **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero por eso, es mejor que quede normado y escrito... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero es que ahora va a quedar, vamos a votar por eso. **Elsie Biaggini, Concejala:** ...que de palabras al final nunca llegamos a ningún consenso, y no se hace. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que ahora... esto por algo lo vamos a votar, depende de la votación. Pero de aquí en adelante esto debería respetarse. **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero si queda si queda normado y escrito, va ser diferente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que ese punto específico no se puede quedar normado y escrito, porque la ley lo dice 'el presidente o quién preside el alcalde o quién presida...'. **Srta. Camila Osorio, Abogada:** ¿Pero ¿qué es lo que quiere estipule, señora Elsie, si quién regula el tiempo o el tiempo del alcalde? **Elsie Biaggini, Concejala:** No, si al final la ley lo faculta a él intervenir en todo, pero resulta que quién respeta mi tiempo, porque después yo me hago a ver que es la que yo me extiendo, y no soy yo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Por eso le acabamos de decir que su tiempo queda regulado...

(Conversación inentendible)

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Pero no puede quedar escrito que el Secretario Municipal, en las intervenciones, yo no hablo de los puntos varios, hablo de las intervenciones... No, yo digo que cuando uno entra en la solicitud o en algo así, siempre se extiende más que yo...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Por favor pidamos la palabra para poder hacer la intervención, para que no desordenen el concejo. **José Barraza, Concejal:** Sí, presidente, no solamente es importante que igual, por ejemplo, para que lleguemos a un buen acuerdo, leamos bien este documento. Porque, por ejemplo, hay otro de los temas que también que muchas veces hemos tenido conflictos, por ejemplo, acá también sale, y al momento de votarlo dice bien claro, por ejemplo, el tema del uso de los teléfonos celulares u otros equipos. Eso también está acá, entonces (inentendible) y no estaba, por eso, para que quede claro.



Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Disculpe de hecho justamente yo hoy día no traje mi computador, porque son otros equipos. Yo los papeles todos los revisaba en el computador, toda la documentación que nos enviaba, pero ahora voy a andar con los papeles en físico, no voy a traer el computador más a la sala, y el teléfono mantenerlo en silencio porque mantener el teléfono en silencio es un tema de respeto también para todos los que estamos en la sala. Entonces, son cosas que, si depende de la votación, como lo decía anteriormente, que suceda hoy, pero desde hoy en adelante esto empieza a regir. Debería empezar a regir si es que llegamos a buen punto.

María Brevis, Concejala: Con respecto a esto, señor presidente, está bien. Tenemos un reglamento que nos va a regir a estos meses hasta octubre, pero no leí nada acerca de sanciones, no hay sanciones o sea igual podemos pasarnos de los minutos, de los tiempos estipulados, y es que no entiendo si hacemos un... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿pero en el artículo 52, un reglamento? **María Brevis, Concejala:** No si lo leí, pero como que no quedó sí escrito...

Srta. Camila Osorio, Abogada: Disculpe, en el artículo 54 dice en el caso de repetirse esta infracción, que son las que habla el artículo 52-53, dice que el alcalde (ininteligible) infractor de inmediato abandono de la sala. Eso, y si no fuese establecido en el acto, se podrá suspender y levantar (ininteligible) sea quien sea. **María Brevis, Concejala:** aunque esté citado como dijeron... **Srta. Camila Osorio, Abogada:** sea quien sea. Ahí dice cualquier falta de respeto a la sesión del concejo, es tanto para los que están acá, estén en el público, estén exponiendo. **María Brevis, Concejala:** Disculpa, ¿esto se le hizo llegar entonces a todos los funcionarios?

(Responden que no, porque todavía no está aprobado)

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ...debería, y va a estar publicado en la página de la Municipalidad. **Elsie Biaggini, Concejala:** Y el otro el artículo 28, te acuerdas que todos dijimos lo mismo, de que se entregara dos días antes pero no quedó estipulado que fueran días hábiles. **Srta. Camila Osorio, Abogada:** No, quedó ahora. (Conversación ininteligible) ...las observaciones que se hicieron. **Elsie Biaggini, Concejala:** ...porque decía dos días corridos. **Srta. Camila Osorio, Abogada:** no quedó ahí en amarillito en la página 7.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ¿Ninguna otra observación? Vamos al proceso de votación entonces.

Elsie Biaggini, Concejala: estoy yo ahí en bueno, voy igual hacer mis consultas porque ya hablé con Camila, hice mi consulta también a otras personas, y la idea que el reglamento es para que se regule, como dice, se regule las situaciones que suceden acá en el concejo, pero siento que es mejor que quede normado y escrito, porque aquí escrito no le hace daño a nadie pero sí nos va en beneficio de todo, pero como esto se puede modificar, les pediría que para modificarlo, en el caso

que yo trajera la información para que ustedes estuvieran claro y creyeran que lo que le estoy diciendo es válido, se pudiera modificar, porque para modificarlo necesitamos la mayoría del concejo. Lo aprobaría con esa condición que se pueda estipular la solicitud mía porque soy yo la más perjudicada en ese sentido.

Srta. Camila Osorio, Abogada: El artículo 26 sí dice que es el Secretario Municipal el que controla el uso del tiempo de cada concejal que no exceda de los 3 minutos, está ahí. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** no dice si es punto vario... **Elsie Biaggini, Concejala:** no cuando estamos en el proceso de intervención, cuando estamos...para no decir, discusión (Conversación inentendible) ese día le di el ejemplo, traer un cronómetro para que pudiera saber que... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Cuando esto empiece a regir, concejala, esto deberíamos tener un cronómetro debería estar, esto ya se va a regularizar. Ahora, un ejemplo, si usted me pide la palabra ahora empieza 3 minutos y yo después respondo, si es que tengo el conocimiento, le respondo según la consulta que usted hizo, sino por eso que también están los profesionales o los directores que están citados dentro de la situación del concejo, que están acá en la sala. Ellos pueden intervenir para responder una pregunta técnica y en eso está los minutos de réplica.

Elsie Biaggini, Concejala: Si entiendo tu postura, pero para mí es más sano que quede estipulado, eso es lo único que les solicito. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero sí, pero por eso dice que el Secretario Municipal controla cualquier intervención. Si hablamos de intervención, cuando usted pide la palabra, esa intervención son tres minutos, y el Secretario Municipal la regula. Entonces, aprueba... **Elsie Biaggini, Concejala:** Por esa observación, que se pueda hacer esa modificación cuando traiga yo la información para ustedes...

Srta. Camila Osorio, Abogada: Disculpe, no entiendo, ya está en el artículo 26, entonces no entiendo que quiere que se adicione. **Elsie Biaggini, Concejala:** Es que cuando fui a su oficina usted me entendió lo que yo le dije. Me dijo 'tiene razón' pero hay que plantearlo en el concejo, y eso es lo que estoy haciendo. **Srta. Camila Osorio, Abogada:** Sí, pero eso... lo del Secretario está en el tiempo... **Elsie Biaggini, Concejala:** No sale en la intervención, a eso voy yo. Cuando sucede la intervención pues, después el alcalde se desplayada y nadie mide el tiempo... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** pero si lo acabamos de decir de que en esa intervención... **Elsie Biaggini, Concejala:** Por eso, para no alargarnos como esto tiene una modificación con el pleno del concejo, para traerle más información y para refundar... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** si nosotros vamos a aprobar el reglamento sala, esto se aprueba una vez. **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero puede tener modificaciones.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pero por eso, ¿usted va a traer la información de otro abogado? **Elsie Biaggini, Concejala:** Para argumentarlo, porque como no creen lo que estoy planteando... para no alargarnos tanto y para que se pueda hacer, porque ya

llevamos 3 años y nunca se ha hecho eso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Por eso, ahora en adelante vamos a regular esto. Eso es lo importante. ¿Aprueba o rechaza?

(Concejales Elsie Biaggini y María Cabellos comunican su aprobación)

María Brevis, Concejala: indica que igual va aprobar y ojalá que se cumpla el reglamento porque han habido hartas faltas de respeto de hecho le faltaron un respeto a usted, señor presidente, y tampoco era que no teníamos un reglamento. Existía un reglamento que nunca se hizo valer. Incluso el mismo alcalde faltó el respeto con el reglamento varias veces. Después modificó su acción, pero ojalá que ahora se respete; bueno, igual, nos queda hasta octubre no más pero debería haber sido al principio cuando entramos y haber dejado todos los puntos claros acerca del funcionamiento o la regulación del concejo, y no me pueden decir que no faltó el respeto cuando se paraba y se iba, y no nos dejaba, y ahí dice en el reglamento que eso no se puede hacer entonces ojalá que también el alcalde, o usted señor presidente, también acate el reglamento de sala, no solamente nosotros.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Disculpé por la intervención, pero como usted dice que yo también sufrí una falta de respeto al día que usted se refiere también pero yo también sufrí una falta de respeto de usted cuando usted me dice a mí 'póngase los pantalones'. **María Brevis, Concejala:** Yo le pedí disculpas inmediatamente, pero la otra persona (Conversación inentendible).

José Barraza, Concejal: Sí yo creo que para que justamente esto resulte, somos nosotros los principales protagonistas de que tener la voluntad de que las cosas funcionen. Si yo tengo un tiempo determinado para hablar tengo que marcarme en ese tiempo. Si el tema habla alusión a un tema específico, tengo que referirme a ese tema y no a otra cosa. Yo creo que eso nos va a permitir llevar la fiesta en paz y poder desarrollar más ejecutivamente el concejo y aprovecharlo al máximo. Yo creo que eso va a depender de nosotros.

Yo apenas llegué, lo primero que solicité fue justamente esto. Observando también lo que lo que se veía también desde afuera, un tanto desordenado. Pero cuando parte esto yo creo que habla también de todos nosotros, porque cuando él no pedir la palabra sin permiso o llegar y hablar nos involucra a todos nosotros, incluido. Entonces, se trabajó en la mesa a la cual también asistí. Así que yo apruebo, presidente.

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, el artículo 72 dice la Ley Orgánica del Municipio claramente lo dice, prevalece por reglamento, se debe establecer lo que dice la Ley orgánica de Municipio 18.695. Lamentablemente acá han ocurrido eventos realmente en un salón de honor en el cual no se puede faltar el respeto. No aparece qué sanción se le va a dar a la persona funcionario quien sea que venga a entorpecer al concejo, entonces esa es una de las cosas. La otra, no veo cuál es la



función del alcalde protocolar, porque muchas veces confundimos funciones, y ya tenemos una función que está media complicada, entonces también considero que estamos como medio equivocados en varias cosas que debieran a nosotros decir qué es lo que significa la mesa de trabajo, si es obligatoria o no es obligatoria, para que el concejal también se vaya instruyendo y vaya aprendiendo en cuanto a lo que es la función del concejo. Yo lo voy a rechazar en cuanto me voy a apegar a la ley del artículo 72, la Ley Orgánica de Municipio, yo no le voy a aprobar el reglamento sala.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno por el trabajo que tuvimos con la señorita abogada, las observaciones también hubo correos donde uno levantó observaciones y fueron respondidos. Ella trajo las modificaciones según esas observaciones que se hicieron, así que yo apruebo el nuevo reglamento sala, Don Samuel. Sería la aprobación, entonces, sería cinco aprobaciones y un rechazo, una en contra.

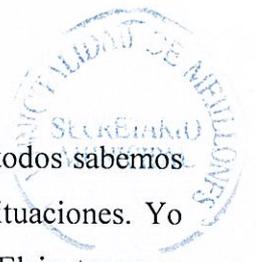
José Barraza, Concejal: ¿Esto comienza a regir desde este instante? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Comienza a regir desde este instante.

El Secretario Municipal: manifiesta que empezaría regir el próximo concejo.

PUNTOS VARIOS

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Vamos a los puntos varios. Tres puntos.

Elsie Biaggini, Concejala: Mi primer punto vario es para solicitar qué solución le van a dar a los chicos de octavo básico que aún están sin matrícula. Yo he sido muy repetitiva en el tema de la infraestructura del liceo que hay que potenciar, que en lo posible que se hubiera podido construir salas. Lo he dicho, pero yo creo que llevo tres años haciendo lo mismo, diciendo lo mismo. Nos ha pasado con los primeros básicos, con los primeros medios, y bueno ahora la desmunicipalización se extendió un poquito, pero igual vamos a llegar al punto en que vamos a estar sobrepasados, entonces muchas mamás están con la incertidumbre. Todas postularon por sistema, la ley dice que no pueden quedar los chicos sin el estudio pero, lamentablemente no tenemos ninguna respuesta ni nada que le dé la tranquilidad a las familias, porque la parte económica se ven afectados, o sea, es el único liceo que tenemos acá en Mejillones, así que me gustaría que si después se pudiera dar algún tipo de información para la tranquilidad de las mamás, porque no es de saber a última hora si se están licenciando siete octavos, no puede generar cuatro primeros o cinco primeros. Solamente saber sumar nada más que eso, pero no sé cuál será la problemática tan grande, qué es lo que se puede hacer como concejo, como Municipalidad para poder darle la tranquilidad a los padres que no tienen la solvencia económica para enviar a sus chicos a estudiar a Antofagasta, y también para darle una buena educación, y no tener hacinados a nuestros niños en los colegios. Ese es mi primer punto.



Mi segundo punto, y voy a volver a ser repetitiva. El tema de la ambulancia. Ya todos sabemos que el SAMU ya no está dentro del hospital, y hemos pasado por millones de situaciones. Yo entiendo todo lo que me han planteado ustedes, lo que me ha dicho María, me dice 'Elsie, tenemos la ambulancia, por si no tienes camas' que era un punto problemático. Podemos conseguir la ambulancia, pero no tenemos quien la opere, pero vamos a esperar ver a sus madres velando a una hija, que lo vivimos todos los concejales que fuimos al velorio de esta niña. O sea, ver el nivel de sufrimiento para una madre que es horrible doloroso y esperar una ambulancia que venga de Antofagasta, que más encima quede en pana, e igualmente enviarla con la ambulancia del hospital, o sea para qué esperamos. Son minutos y en esos minutos se puede salvar una vida, y lo hablo como mamá. Lo he vivido personalmente entonces, no podemos quedarnos, no, no se puede gestionar, no que el sistema no nos deja. No pues, tenemos que llegar más allá, hay que luchar porque no podemos permitir que esto siga pasando... En Coquimbo se solucionó el problema, porque se generó un departamento salud comunal, y se pudo insertar dinero en esas cosas porque a Coquimbo le regalaron una empresa, la ambulancia, y por parte del departamento de salud se inyectó el dinero para la gente que operaba la ambulancia, y se pudo hacer. Por qué nosotros nos tenemos que quedar enfrascados en que no, el sistema no lo permite, o sea, ¿vamos a seguir viendo mamás llorando perdiendo sus hijas, vamos a seguir esperando que la ambulancia se demore cuatro horas, seis horas? ¿qué pasa con la gente? Tuvimos un final de año horrible, y a nosotros nos llega más porque somos autoridad, entonces la gente que dice ¿y ustedes por qué no gestionan? Pero no podemos quedarnos sentados aquí esperando que nos digan 'no, el sistema no permite. No, porque no hay camas'. Todos sabemos que no, el hospital está colapsado, pero también tiene una urgencia y que es alto riesgo, y cuando es urgencia ténganlo por seguro que el hospital los va a recibir, y va a salvar esa vida Y por último las ambulancias están, son una UCI con ruedas. Está bien que acá en el hospital puedan ellos categorizar, establecer a la persona, estabilizar, pero no podemos esperar cuatro horas por una ambulancia, que más encima después quede en pana y llegar al momento que la ambulancia nuestra salga igual. Entonces para qué voy a esperar, ¿cómo devolvemos a una hija? Por un sinfín de cosas que hayan pasado ellos verán sus cosas legales y todo, pero yo hablo como mamá. El dolor que sufren esas personas y los que están sufriendo muchos, porque muchos casos acá en Mejillones es el tema de la ambulancia. Entonces, ya llevamos tres años y nos quedamos pegados que hay gestionar, que no que aquí que allá. No pues, ya por favor.

Y el otro punto presidente es el tema de si se le va a dar alguna respuesta a las personas que no se le ha pagado el Bono Zona en el tema de educación porque ese bono tendría que haber sido pagado en diciembre, y ya no es primera vez. Yo no sé si DAEM irá dar una explicación. No sé si los dineros se demoraron, nadie sabe ese tipo de información, y la gente le pregunta a uno, entonces no sé si sucedió lo mismo que la otra vez que antiguamente ellos, como decían, podían solventarlo y cuando llegaba el dinero se reponía algo así como explicaron. Pero ese bono en diciembre para una familia es bienvenido sea, y sin embargo no llegó entonces me gustaría que remitiera cuál fue

la causal para nosotros informar a la gente qué es lo que sucedió y darle la calma, porque son dineros que hacen falta en la familia de Mejillones, más como está la situación.

María Cabellos, Concejala: Bueno, yo igual traía el tema de la ambulancia. Creo que a todos en Mejillones les tocó esto, un poco más de cerca. Tenemos que hacer algo de verdad, ya el tema no es solamente la ambulancia, es todo de todo, un conjunto de cosas. Lamentablemente, ese día fue malo, porque quedó en pana. Uno se hace muchas preguntas. A lo mejor se hubiese mandado antes, a lo mejor se hubiese mandado el día antes. Nosotros tenemos que saber, digo los médicos... no sé, yo no soy doctor, pero los médicos tienen que saber cuándo está pasando algo mal y lo digo con toda la pena del mundo, pero tenemos que hacer algo. Esto no puede estar pasando, o sea, así como pasó ahora no puede ser. Tengo mucha pena, pero bueno fuerza a la familia, que hagan lo que tengan que hacer.

El otro punto vario era el tema de las tantas personas en el mar. Ayer todos sacándolo, no sé un llamado de atención, si hay marejada no se puede estar bañando. Es responsabilidad propia, y voy de nuevo, porque nos faltan más salvavidas o es la gente que se mete ebria. Porque ayer decían que la gente estaba ebria metiéndose al mar. Yo sé que es nuestra responsabilidad, pero igual hay niñitos pequeños, como me estaba diciendo recién la María, que los papás igual tienen que tener ojo ahí. (Inentendible) Ojalá no haya más muertes, hasta el último día del año.

María Brevis, Concejala: Presidente, primero que nada, creo que todas nos condolemos con lo que pasó. Lo viví personalmente hace un tiempo, y lo reclamé también.

Mi primer punto, señor presidente, es algo que vengo pidiendo reiteradamente, y tiene que ver también un poco con el peligro de que, en este momento, perdón, representando nuestras playas pedí señaléticas antes del verano para que la gente lea y entienda que aquí es peligroso. Me tocó ayer, salgo a la playa y me tocó sacar varios niños del agua, porque al haber marejada se producen ciertas cosas que antes no había en Mejillones a la orilla del mar. Entonces estaban los salvavidas, pero también creo que al parecer no son suficientes. Son muy pocos, para mí, porque uno cree que el salvavidas tiene que estar en todo, pero como también dicen, es responsabilidad de uno. Sí, pero en este momento el salvavidas en la playa representa una autoridad, es y debe ser respetado como una autoridad. El salvavidas está allá, y están pasando cosas acá. No puede estar en dos lados al mismo tiempo, y tampoco puede estar solo haciendo, solucionando un problema, entonces creo que la señalética, señor presidente, son urgentes. Los lugares habilitados y no habilitados para bañarse y lugares donde están esos fierros súper peligrosos para la gente que no conoce Mejillones, las playas. Ese es un punto.

Con respecto al tema de las matrículas, también lo traía acá, y nosotros en el concejo pasado tuvimos un problema con respecto al tema del presupuesto. Yo al menos me vi muy criticada acá por un funcionario. Lo lamento, porque nosotros siempre hemos peleado para que, y lo dijimos en varias oportunidades en varios meses de trabajo, pidiéndole a los directores de diferentes



departamentos que pidieran, hicieran sus peticiones para subirle el sueldo a sus propios trabajadores. También pedimos que por qué se inyectaba tanta plata a una fundación cuando a nosotros nos llega un dictamen de la Contraloría donde dice que evitemos inyectar tanto dinero a las fundaciones, y es una causa es algo complejo porque nosotros estamos viendo que todos los días las personas nos hablan que quedamos sin matrícula para los niños de jardín, que quedamos sin matrícula para primero medio, que quedamos sin matrícula para octavo. Entonces no se entiende, señor presidente, que se inyecte tanta plata a una fundación cuando tenemos otras carencias más graves como es la educación. La educación es un derecho. Yo entiendo todo lo que tenga que ver con cultura, me encanta y todo, pero no es una prioridad y ese era el punto que quería aclarar acá, porque ese día igual nos vimos sobrepasados con la situación del funcionario que nos desprestigió en todos lados, y era aclararle a la gente que siempre de mi parte voy a velar por la educación que estoy en esa comisión, y aunque no la estuviera velaría por eso y también por los trabajadores que tengan una nivelación de sueldo. Hablamos de la cuadrilla del Canal, hablamos de otro, de otras instancias municipales.

Mi tercer punto... con respecto al reglamento de sala, la votación del concejo en este momento son cinco votos, lo digo porque usted en el concejo pasado cuando votamos acerca del presupuesto, usted votó dos veces. Entonces cómo se va a regular eso, usted va a seguir votando dos veces. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿Se lo explico ahora? La ley dice que, en el primer concejo, cuando el concejal con más votos preside el concejo, si yo voto como concejal, empatamos la primera votación, dentro del mismo concejo se vuelve a votar. Si la votación persiste el empate tres días después se cita a un concejo, y la ley dice para una tercera votación, quién preside el concejo tiene la opción de votar dos veces. Señora Grecia, no mueva la cabeza, por favor, porque la ley lo dice. **María Brevis, Concejala:** Me indica el número de la ley.

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: Presidente, yo le puedo leer el artículo 86. El quórum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio. Salvo que la ley exija un quórum distinto a los acuerdos del concejo, se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva. Si hay empate se tomará una segunda votación. De persistir el empate se votará en una tercera sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro del tercer día. Si se mantiene dicho empate corresponderá a quien presida la sesión, el voto dirimente para resolver la materia. Los alcaldes no serán considerados para el cálculo del quórum exigido para el concejo pueda sesionar, pero sí en aquel requerido para adoptar acuerdos". Está estableciendo prácticamente que al haber empate... hace una sesión hay empate. Al tercer día se hace una tercera sesión, digamos, una segunda sesión en este caso y se persiste el empate, el voto dirimente, el que preside este caso.

María Brevis, Concejala: Si eso lo tengo claro, lo leí, lo que me quedaba la duda era que ese día votó dos veces. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Por eso. **María Brevis, Concejala:** No, pero que usted dirime, es su voto el que dirime no puede votar dos veces. **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** De acuerdo a lo indicado en el art.86. Al haber empate, él

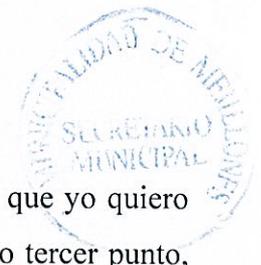
Presidente, pide por segunda vez una nuevamente la votación, persiste el empate. Se procede convocar nuevamente a más tardar dentro del tercer día para proceder a una nueva votación, en caso de persistir el empate, corresponde a quien Preside, el voto dirimente, para resolver la materia de forma favorable o adversa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Así lo establece. **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** Claro, es el procedimiento. **María Brevis, Concejala:** Me queda la duda, no lo entiendo bien, pero voy a ubicarlo, porque aquí tengo la ley, lo voy a ubicar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** No es nada de otro mundo, es lo que dice... **María Brevis, Concejala:** Para mí sí... para usted tal vez no, porque usted está involucrado más en el municipio de mucho tiempo, pero... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí, pero eso no es estar tan involucrado en el municipio... A nosotros cuando llegamos como concejal nos entregaron el manual de concejal, y este manual de concejal salen todos los extractos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, y ese día cuando yo voté incluso yo tenía este librito acá y dije, según la ley, el artículo tanto... **María Brevis, Concejala:** Usted maneja el tema, a eso me refiero. No se ofenda.

José Barraza, Concejal: Presidente, bueno, yo creo que todos, y como lo han repetido los demás colegas, obviamente nos vimos impactados, adoloridos. Claramente, no puedo ponerme en el lugar de las personas, de las que están sintiendo, porque no voy a ponerme en el lugar de una mamá, que debe ser algo terrible no quiero ni siquiera imaginar. Ojalá nunca estar en esa situación, pero sí toda mi solidaridad y cariño a quienes la han pasado muy mal durante lo que fue el término de año. Yo creo que eso lo compartimos todos, desde el alcalde y todos los concejales, y la comunidad. Con respecto a los puntos varios...

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Es tu punto lo que hablaste recién? **José Barraza, Concejal:** Todos dieron su preámbulo... pero bueno, presidente, mi punto vario responde primero... yo había solicitado el tema de conocer los resultados de la Comisión de Patrimonio y Cultura. Entonces, quiero, por su intermedio, solicitarlo nuevamente para que puedan venir al concejo a dar el resultado final del trabajo de comisiones que es importante esa información, lo que es de patrimonio y cultura.

Mi segundo punto, muy brevemente, tiene que ver con poder, también a través su intermedio, solicitar invitación al director del Hospital de Mejillones. Si bien, puede haber muchos trascendidos, mucho tema de información, de su intermedio cursar una invitación al director del hospital para que venga acá al concejo y podamos dilucidar muchas dudas.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Disculpe, sobre ese punto también lo conversamos un día, lo conversamos, si no me equivoco, en la mesa de trabajo que cuando vengán a exponer instituciones o externos como empresa dentro de un concejo ordinario, el tiempo es muy acotado. Entonces sería, en ese caso, cuando solicitemos ese tipo de invitaciones que vengán a un concejo extraordinario, cosa que sea netamente ese punto. **José Barraza,**



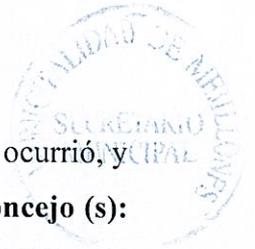
Concejal: Entonces, presidente, termina el tema del, por ejemplo, esa invitación que yo quiero que se cursa al director del hospital, en forma formal, como corresponde. Y como tercer punto, que se pueda también citar al director del Departamento de Educación Municipal. Esos son mis puntos.

María Cabellos, Concejala: Usted está solicitando al director del hospital, ¿para qué? **José Barraza, Concejal:** Para que venga a darnos cuenta, por ejemplo, de cuáles son las dudas, cuáles son las problemáticas. Acá imagino que debe haber muchas. **María Cabellos, Concejala:** Yo creo que eso es personal, el tema que pasó... que quede claro que este es un tema muy sensible. **José Barraza, Concejal:** Exacto, tiene que ver con el funcionamiento del hospital, colega... Y esas dos citaciones, quisiera sacar el acuerdo del concejo. **Elsie Biaggini, Concejala:** José, ¿me permite? Es que lo bueno sería definir el tema de que, lo que está solicitando porque lo va a citar y ¿a qué viene? Es mejor que definas el tema, para qué lo que le estás solicitando. **José Barraza, Concejal:** Claro, lo que pasa, lo que tiene que ver esto, presidente, tiene que ver con el funcionamiento del hospital, en conversaciones con el director mismo del hospital. Hay varias cosas que quisiera informar de lo que está desarrollando, que está trabajando en el hospital mismo, pero obviamente tiene que estar invitado para que él pueda contar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Yo creo que va dentro del contexto de lo que se estaba haciendo antes que venía como una vez al mes, y daba un informe del Covid, y lo que sucedía, pero también más menos como reforzar lo que dice la concejala María Brevis, o sea, perdón, la concejala María Cabellos, los temas sensibles. Ojo que pueden haber temas judiciales más adelante, no sé, entonces uno no puede exponer cosas que después a uno mismo le puedan perjudicar. Nosotros tenemos que ser muy responsables con lo que decimos acá, muy responsables. Si el director del hospital va a venir para acá es para entregar un informe de cómo está operando el hospital en estos momentos en Mejillones, y las necesidades. Vamos a hablar nuevamente el tema de la ambulancia, el tema del SAMU, no sé, todo ese tipo de cosas, pero los temas sensibles. Aquí deberíamos ser bien responsables en no tocarlo, porque por respeto a la familia, y por respeto a todas las personas que si ellos, en algún momento, tienen pensado hacer alguna acción judicial contra el hospital o contra quien sea, nosotros no los podemos meter en ese tema.

José Barraza, Concejal: Presidente, y además también, bueno viene ahí incluida la información de estado avance proyecto del nuevo hospital, pero esos son los temas que tienen que ver, por eso le quería pedir el acuerdo al concejo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿Los concejales están de acuerdo? Hay que tomarlo en votación, si están de acuerdo, para que lo tomemos en votación, para invitar estas dos personas. Serían dos concejos extraordinarios.

Grecia Biaggini, Concejala: Hace varios meses eso se lo había pedido al alcalde, porque me lo había pedido (ininteligible) el concejo que se fue, que continuamente que no cortamos el nexo de

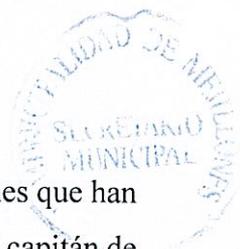


que viniera el hospital cada sesión a darnos explicaciones. Lamentablemente no sé qué ocurrió, y ahora nos vemos acá en este... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sería bueno retomarlo. **Grecia Biaggini, Concejala:** Claro, pero quedó estipulado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Ya, no sé si están de acuerdo, pero también tenemos que tener en claro que nosotros, como cuerpo colegiado como concejales, estuvimos, entre comillas, sabemos que en las mesas o en las conversaciones de pasillo, no podemos tomar acuerdos, porque los acuerdos se toman acá en el concejo. Pero lo conversamos como caballeros de que, en este período de verano, en la temporada estival, ahora nosotros íbamos a sesionar esta primera semana, y después conversamos ahora, antes de empezar de sesionar la última semana de febrero. Lo conversamos la señora Elsie, la señora María Brevis, la señora María Cabellos. Entonces si vamos a definir estos concejos extraordinarios para citar esta institución, dos personas o directores, estaríamos pillados con los tiempos porque no nos van a dar los tiempos ahora.

Elsie Biaggini, Concejala: Presidente, por eso es sumamente importante que defina el tema a solicitar, porque a lo mejor él va a pedir el funcionamiento **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** porque un informe como lo que hacía Marcelo... **Elsie Biaggini, Concejala:** va ser muy grande y extenso, porque ya lo vivimos, ya lo tuvimos acá...

José Barraza, Concejal: ...el director sabe, yo le manifesté la situación, de hecho, estuvimos ese día con la concejala, María Cabellos, él tiene claro el tema de los tiempos, a dónde apuntar. Marcelo tiene claro cómo desarrollar una presentación. Y con respecto al jefe del DAE, justamente hay muchas dudas con respecto, por ejemplo, se lanza aquí el tema de las matrículas. El jefe del DAEM va a traer esa información. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Yo creo que el jefe del DAEM podría venir en un punto en tabla de una de un ordinario, que podría ser el próximo jueves o el próximo lunes. **José Barraza, Concejal:** Y así se disipan todas las dudas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Y lo que es más extenso, yo creo que es lo del hospital y ahí tendríamos que analizarlo

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, tenemos un tema sensible, lo ocurrido en el muelle fiscal de la comuna de Mejillones... Tenemos en claro lo que aconteció en el muelle fiscal, que sabemos que es un muelle que tiene prohibición de baño de muchos años. Lamentablemente acá se pone señalética, pero somos responsables las madres de lo que pasa. Lamentablemente acá somos nosotros responsables nuestros hijos porque no sabemos dónde están, pero realmente esto no se le puede tampoco darle más problemas, hay que darle soluciones, y lo que yo le comentaba porque yo salí en televisión nacional hablando, es cómo es posible, porque las pasarelas son baratas, se pueden comprar pasarelas porque cuántas balsas tenemos nosotros. Una pasarela para que a los niños se les quite el encanto de ir al muelle, que es peligroso, que ya hubo una muerte, que hay un niño que realmente se electrocutó su pie también. Entonces con esas pasarelas, con la base, los niños pueden jugar, ahí tirarse, y tenemos el problema, claro, Mejillones tiene de braveza de mar, pero también esa pasarela se recoge con la salida de la braveza de mar y podríamos tener soluciones



para nuestros niños, porque ya es demasiado lo que ocurrió, es lamentable las situaciones que han ocurrido. Así es que yo creo que acá hay que dar soluciones. Yo lo conversé esto con el capitán de puerto a esta hora y me hice entender lo que es lo que es el muelle, y lamentablemente, es un muelle que entran camiones, salen camiones. Ni Dios permita hubiese caído en un remolcador arriba del niño o caiga otro niño, entonces decir a las mamás que seamos responsables, que cuesta la vida, cuesta quedar embarazada, cuesta parir, cuesta criar, cuesta educar. Entonces, esas cosas yo creo que las mamás debemos tener en conciencia, es una conciencia que le quiero tomar a las mamás. No es que la esté recriminando en estos momentos, pero duele mucho lo que ha pasado un menor de edad de 14 años y lamentablemente han pasado cosas que a lo mejor nadie lo sabe. Pero también hay que esperar todo este tipo de cosas. Un niño que viene a terminar su estudio en cuatro meses a Chile y encuentra la muerte, lamentable. Así es que los niñitos están en casa que tomen conciencia que ojalá tengamos una solución y no necesitamos más salvavidas, playas nos aptas para el baño. Poner la bandera roja cuando la mar está mala, porque nosotros somos porfiados, 'empezaron los tumbos, vamos a tirarnos'. Entonces, esas cosas también cuando es una bandera roja, y es responsabilidad de cada mamá que al niño o a la persona adulta le pase algo. Igual, la ingesta de bebida alcohólica en las playas, que la persona que está con ingesta de bebida no se tira al mar, porque también podemos recuperar otra persona que pueda morir. Así es que ese es el caso, lamentable en nuestra comuna, pero acá yo deseo darle soluciones. Las pasarelas sería lo ideal para que quitemos problemáticas, que los niños no tienen que ir a bañar al muelle, yo se lo decía al capitán de puerto. Lamentablemente a quien hay que multar es a la madre o al padre, porque también los niños son sensibles. Peso oro, se lleva al niño, la mamá va a tener que pagar, que le duela para que pague una multa, que ella con esa multa va a ver que va a salvar a su hijo de un tremendo accidente que ni Dios quiera. También se lo lleven en un cajón. Así es que eso es lo que yo le quería decirle que hay que buscar soluciones, no problemas.

También en la situación de, bueno, en este primer concejo, Samuel debe saber la ley, se debe presentar la reunión la jefa personal para dar cuenta en la situación de las contratas, porque estamos claros que hay un instructivo, no sé si lo han leído, pero ese instructivo lo que a mí me da ruido, estamos pasados en un 82%, entonces también es un problema porque el concejal también puede salir perjudicado con esta situación de Contraloría, y sería ideal que la señora de... para que nos aclare la señora de personal, venga a darnos esta solución acá. Así es que esos son mis puntos varios.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Yo también tengo puntos varios, pero primero que todo, felicitar a todos los funcionarios municipales por las últimas actividades que hubieron en el mes de diciembre. Lo que es correspondiente a la fiesta de Navidad, la fiesta de fin de año, por el trabajo que se ha realizado. También al Departamento de Seguridad de Prevención de Riesgo (inentendible) se hizo una premiación para los funcionarios que operativamente están en las calles que nosotros vemos que están día a día, La Cuadrilla y muchos



más. Se le hizo un reconocimiento también a ellos y eso es súper importante también reconocerlo públicamente. Así que, pero desde el funcionario más humilde desde el Municipio, hasta con más alto rango, a todos felicitarlos por las actividades que se llevaron a cabo el día domingo, el día 31. Yo estuve hasta que terminó ahí el show y estuvimos con varios directores, y no hubo ningún desmán, fue todo en calma tranquilidad. Así que como les digo reiterar las felicitaciones a todos ellos.

Ya en lo que respecta a la responsabilidad de las personas del mar. Mira, los fines de semana y casi todos los días, los días que yo ahora he ido a la playa, la armada de Chile está fiscalizando, está sacando y está tomando, está cursando infracciones, perdón, a toda la gente que está consumiendo alcohol en la playa... Yo lo he visto varias veces, lo he visto concejala, y se está regulando. Es que de repente en el horario que usted fue, justo no lo vio ahí, pero yo de verdad que lo he visto desde el fin de semana anterior, lo he visto varias veces. Y como dice la concejala Grecia, no puede ser que sucedan las cosas. Bueno uno, ahora el muelle no hay nadie, nadie se está bañando... Pero también tenemos que ser responsables con lo que nosotros hablamos y con lo que, como padres en general, porque algunas veces uno como adulto le puede decir a un niño 'oye no te tires de ahí' 'y qué te metí viejo'. Tal por cual, entonces, o de repente si una autoridad, no como nosotros, sino que la armada o quien sea o los mismos pescadores los encargados del sindicato que están en el muelle, le pueden decir 'oye niño', y están los papás (...) entonces tenemos que ver eso muy de cerca, o sea en el sentido de que el respeto es superimportante, y el respeto se ha perdido últimamente en muchos aspectos. Entonces, si tú le dices algo a un niño (ininteligible) todos somos responsables, claro hay menores de edad, pero que son menores de edad que también saben que eso no se puede hacer. Como dice la concejala, el año pasado se electrocutó un niño, sabe que todo el cableado del tema del muelle, de la iluminación, va por debajo del muelle independiente de las condiciones que estaba esa caja el año pasado, no sé cómo, pero los niños, en ese sentido son irrespetuosos, o sea, se lamenta lo que pasó no debería haber sucedido, pero ¿cómo lo regulas? Si la autoridad marítima tendría que tener una persona estable ahí, otra persona en la calle. El otro día me dijo y el salvavidas corrió de allá, es que el salvavidas no puede estar en el muelle, el salvavidas es el que está en la playa. El que está ahí ahora, las responsabilidades son personales, las responsabilidades son de los papás. También ahora dice 'si papá voy a la playa', pero no le digo nada que voy a jugar al muelle. Entonces el papá de repente no va con ellos, los niños son traviosos, juegan como todos nosotros que jugamos cuando chicos también en el muelle, entonces, pero hay que ser bien responsable cuando uno de declaraciones, en este caso, porque algunas veces esas declaraciones también sirven para un proceso investigativo que uno tiene que respetar en todo sentido. Entonces, esperemos no se vuelva a repetir, esperemos que bueno, como lo dije recién el muelle ahora ya no haya niños jugando. ¿Hasta cuándo va a durar eso, y quién lo regula? Hay personas que están a cargo del muelle también, pero lo acabo de decir también, no hay respeto de repente cuando las personas te van a decir 'oye, eso no lo puedes hacer' 'qué te metí, si yo me baño donde yo quiero' Por decirlo así, entonces, por eso que, pongámosle la señalética que le



pongamos, de repente no la van a respetar. En este caso yo anoté los puntos de usted que solicitó la señalética para el tema de las playas, está anotado.

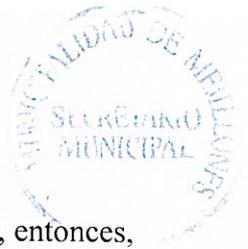
María Brevis, Concejala: Lo que pasa, disculpe presidente, lo que pasa es que si sucede algo nos van a demandar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Por eso está anotado por el tema de la señalética. Así que es super importante eso. Ahora, para tomar el acuerdo de la invitación de lo solicitado por el concejal Barraza, en este caso, sería el hospital porque en el caso del DAEM, que es como explicar un punto específico, puede venir en punto en tabla en el próximo concejo ordinario.

Elsie Biaggini, Concejala: Me permite, que recién había pedido la palabra. Para refundar el tema de la solicitud de José, es que, en el transcurso de nosotros el tiempo de concejales hemos citado al hospital, al DAEM, pero lamentablemente los citamos para hacerle las preguntas, y no llevamos soluciones. Entonces es ideal darle el tema puntual para que él traiga o la solución o la respuesta o el procedimiento que se va a hacer. Porque no es la idea que vengan y nosotros le hagamos preguntas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que por lo mismo, concejala, con todo respeto, el concejal lo solicitó, nosotros ahora aprobamos si es que llevamos a votación... **Elsie Biaggini, Concejala:** Por eso es bueno que sí... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿Puedo terminar? **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero es bueno que... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero por eso, déjeme terminar, para poder... el concejal está solicitando que lo llevemos a votación. Lo vamos a llevar a votación, después el concejal se pone de acuerdo con el Secretario Municipal para el punto específico que quiere que el DAEM traiga para darle la respuesta que corresponde... Técnicamente el que expone acá, la invitación es para el director del hospital. El que venga con su equipo, pero el que expone el director del hospital y lo mismo el jefe del DAEM. Entonces la idea es: llevamos a votación el punto, se solicita la invitación a un concejo, al director del hospital y el jefe del DAEM también, nosotros votamos, llevamos la votación, y el concejal José Barraza se pone de acuerdo con el Secretario Municipal, y esa copia del punto de la solicitud de la carta, obviamente que nos llega a nosotros para saber qué es lo que se está solicitando, el tema puntual, para también él venga preparado para las respuestas que nosotros necesitamos.

José Barraza, Concejal: Presidente, solamente para reiterar, ya está conversado con el director del hospital lo que él tiene que venir a expresar acá. No tiene que ver con una cuenta de gestión ni una cuenta pública, sino que tiene que ver con el funcionamiento, estado, avance del proyecto, el nuevo hospital, necesidades y temas varios. Eso es lo que está solicitado por él mismo.

María Brevis, Concejala: Me acuerdo que el año pasado, si no me equivoco, citamos al SAMU, que es responsable de la ambulancia, y no tuvimos nada.

(Conversación inentendible)



Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Vamos a la votación, entonces, de tomar acuerdo para la invitación del jefe DAEM, el director del hospital.

Elsie Biaggini, Concejala: Con lo planteado que dice los tres temas que quiere, funcionamiento, avance y eso, estoy de acuerdo, pero del DAEM igualmente me gustaría saber el punto porque tengo que votar y después enterarme el tema. La idea es saber y después votar. **José Barraza, Concejal:** ¿Le puedo responder? El tema del DAEM tiene que ver con respecto al tema de las matrículas, qué es lo que va a hacer el Departamento de Educación con aquellos alumnos que se ha dicho que no tienen hasta ahora matrícula. **Elsie Biaggini, Concejala:** Ya, lo que dije en el punto vario. **María Cabellos, Concejala:** Sí, obviamente con lo que sé, yo también hablé ese día con Valdovino, y solamente por eso se lo voy a decir. Si se habla un tema sensible yo me voy a parar y me voy a retirar, porque no voy a ser partícipe de eso.

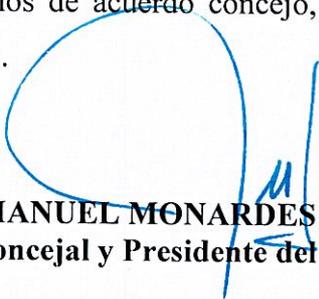
Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Nosotros tomamos un acuerdo, dijimos que los temas sensibles no, solamente es al funcionamiento a los tres puntos que explicó el concejal José Barraza... el reglamento sala entra en funcionamiento y tiene sanciones también, entonces nosotros también quedamos de acuerdo acá en algo, los temas sensibles en ese caso no los vamos a tomar. **María Cabellos, Concejala:** Ahí estoy de acuerdo.

María Brevis, Concejala: Solamente me gustaría agregar, ya que van a citar al director del hospital, también podríamos citar a la Seremi de Salud. Porque nosotros también dependemos de Antofagasta... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Disculpe el hospital depende del servicio de Salud, no de la Seremi de Salud. **María Brevis, Concejala:** Pero también tendrían que dar respuesta. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** No, pero es para diferenciar. El Seremi de Salud y el Servicio Salud son dos cosas diferentes. **María Brevis, Concejala:** Sí, pero también tendría algo que ver... pero deberíamos citar a alguien aparte del director del hospital, que me parece bien, pero alguien de más arriba, digamos, que tenga responsabilidad y que también vea que Mejillones... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que ahí estamos cambiando el punto... porque el punto que está solicitando el concejal José Barraza no es para ver ese tema, eso sería para otra sesión de concejo que se pueda hacer una solicitud... **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero si se puede solicitar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Haber, el punto que está solicitando el concejal José Barraza es funcionamiento al director del hospital, funcionamiento del hospital, el estado de avance del proyecto del hospital nuevo. Lo que usted está pidiendo, que venga la Seremi de Salud o el Servicio de Salud para ver las problemáticas que tiene ya es otro punto. Pero por eso, para ese acuerdo que usted recién está planteando, dejarlo anotado y usted diga 'sabe qué, mira por esto, por esto, por esto, sabe qué yo traigo esto, si lo podemos tomar en acuerdo de concejo, invitar a la Seremi de Salud, por estos puntos por las problemáticas' y lo llamamos a acuerdo, para que lo traiga definido. Cuáles son los puntos específicos y un próximo concejo lo

tomamos acuerdo y lo podemos citar, pero en este punto estamos votando solamente por lo que solicitó José Barraza.

Grecia Biaggini, Concejala: Sí, de acuerdo a lo expuesto, es al director que se invita para que venga a darnos las explicaciones pertinentes. Apruebo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Yo también estoy de acuerdo, Don Samuel. Entonces estaría para el jefe DAEM para un próximo concejo ordinario, para los puntos de, que ahí el concejal José le va a dar, para que traiga las respuestas sobre el proceso matrícula en que están los colegios por la falta de cursos, cupos y todo lo que corresponde. Y en un concejo extraordinario ver el tema del director del hospital, los temas puntuales, porque con esos tres puntos, esto es, no va a estar 15 minutos hablando, va a ser un poco más extenso. Entonces ahí hay que chequearlo, pero ahí se ponen de acuerdo con los puntos específicos con el concejal a solicitud. Entonces quedamos de acuerdo concejo, siendo las 11 con 39 minutos, damos por finalizado el primer concejo.



MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal y Presidente del Concejo



ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
Concejala *Acta N°1*



MARÍA BREVIS NAVARRETE
Concejala



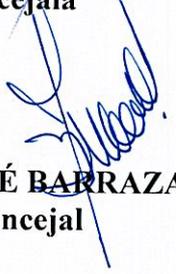
MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ
Concejala



GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ
Concejala



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe



JOSÉ BARRAZA MULVEN
Concejal

SESIÓN CONCEJO N°01/2024-ORDINARIA